



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA JURIDICA	
Revisó	<i>[Firma]</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 0205 DE 2024

(20 FEB 2024)

Por la cual se efectúa el nombramiento del director general del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

DECRETA

Artículo 1. Nombramiento. Nómbrase al doctor FRANCISCO AUGUSTO GIUSEPPE ROSSI BUENAVENTURA identificado con cédula de ciudadanía número 79.144.216, en el empleo de Director General de entidad descentralizada Código 0015 Grado 25, del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

Artículo 2. Comunicación. La Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social comunicará al doctor FRANCISCO AUGUSTO GIUSEPPE ROSSI BUENAVENTURA el presente acto administrativo.

Artículo 3. Vigencia. - El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

20 FEB 2024

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ